

EXP-UNC: 0044444/2017

CÓRDOBA, 22 SEP 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0044444/2017 donde el Dr. Alejandro Álvarez Nobell, Leg. 44.144, solicita licencia con goce de haberes desde el 18 al 22 de septiembre de 2017 en razón de su participación como conferencista invitado en el III Congreso de la Comunicación InnovaCOM2017 a realizarse en la Universidad Latina de Costa Rica.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Álvarez Nobell forma parte del presupuesto docente de esta Facultad y se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura Taller de Comunicación Visual de la Orientación Gráfica.

Que la solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que la Secretaria Académica y la Oficina de Personal y Sueldos han tomado razón de la solicitud de fs. 1.

Que, en virtud de la Res. HCS N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Alejandro Álvarez Nobell, Leg. 44.144, desde el 18 al 22 de septiembre de 2017 en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cód.114) correspondiente a la asignatura Taller de Comunicación Visual de la Orientación Gráfica.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior de la U.N.C para su conocimiento. Oportunamente, archívese.


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°

776